

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA Nº. 043/2012

Período: del 24/11/2012 al 30/11/2012

[Buenos Aires, Argentina](#)

1. Se inicia un nuevo megajuicio por los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada
2. Analizan posibles cambios en la cúpula militar
3. *Clarín* anuncia un escenario jurídico complejo para la Argentina en el Tribunal del Mar
4. El canciller argentino desmintió que la Fragata Libertad haya sido movida de lugar en el puerto de Tema
5. Continúa en Sudáfrica la corbeta Espora por demoras en las reparaciones
6. Se define la suerte de la Fragata Libertad en el Tribunal Internacional de Derecho del Mar
7. Aprueban el pliego del vicealmirante Daniel Alberto Martín como nuevo jefe de la Armada
8. Un diputado de La C mpora tendr a entre su equipo de asesores a un hombre que integr  el listado del Batall n 601

1. Comienza un nuevo juicio por los cr menes cometidos en la Escuela de Mec nica de la Armada

Un nuevo proceso oral por los delitos cometidos en el centro clandestino de detenci n que funcion  en la Escuela de Mec nica de la Armada (ESMA) se iniciar  para juzgar a 68 represores por 789 v ctimas. En el banquillo habr  por primera vez un n mero de acusados acorde a las dimensiones del que fuera el mayor centro de interrogatorio, tortura y exterminio de la capital argentina, que rendir n cuentas por secuestros, tormentos, violaciones y asesinatos ocurridos entre 1976 y 1983.

El subsuelo de los tribunales de Comodoro Py ser  el escenario de un verdadero megajuicio con 68 acusados, que incluyen a 56 marinos, cinco prefectos, un coronel retirado del Ej rcito, tres ex miembros de la Polic a Federal, uno del Servicio Penitenciario Federal y dos civiles.

Tras los 22 meses de audiencias del primer juicio de la ESMA, que termin  con 16 condenados y dos absueltos por un centenar de casos, el Tribunal Oral Federal N 5 acus  recibo de un viejo reclamo de los organismos y decidi  realizar un proceso que incluya a todos los casos judicializados con epicentro en el centro clandestino de la Armada. Seg n la informaci n oficial son 789 v ctimas, un tercio de las cuales son sobrevivientes. Se estima en 900 el n mero de testigos que escuchar n los jueces.

Como informaron *Clar n*, *La Naci n* y *P gina/12*, en esta ocasi n adem s llegan a juicio los vuelos de la muerte. Si bien hubo condenas por v ctimas como Floreal Avellaneda o el grupo de la Santa Cruz, cuyos cuerpos aparecieron en costas rioplatenses, nunca antes se juzg  en el pa s a pilotos o tripulantes por participar espec ficamente en los vuelos. El caso que m s expectativas despierta en la prensa

internacional es el de Julio Alberto Poch, quien confesó sus crímenes ante colegas de la aerolínea holandesa Transavia, que lo denunciaron en los pagos de la princesa Zorreguieta. A partir de la investigación del Reino de los Países Bajos, Poch fue detenido en España y extraditado.

Además, el capitán Emir Sisul Hess relató ante allegados que los secuestrados adormecidos “caían como hormiguitas”. Por su parte, el suboficial naval y mecánico Rubén Ricardo Ormello relató su actuación en los vuelos en los años '80 ante compañeros de trabajo. Los ex prefectos Enrique De Saint George, Mario Arru y Alejandro D'Agostino fueron identificados a partir de una investigación de la Procuración General de la Nación como tripulantes del vuelo en el que fueron ejecutadas las monjas Alice Domon y Léonie Duquet, las fundadoras de Madres y el grupo de la Santa Cruz. (Ver *Página/12*, sección El País, 25/11/2012 y 28/11/2012; y ver *La Nación*, sección Política, 25/11/2012 y 28/11/2012)

En la primera jornada del juicio y en el mismo plano de los jueces, entre los abogados querellantes de los organismos de derechos humanos y el público, se sumaron sobrevivientes, familiares y funcionarios.

En la sala se leyeron las síntesis de los cargos y lugares que ocupó en el despliegue de la ESMA cada acusado. Comenzó a escucharse a su vez lo que sucedió con cada una de las víctimas. Entre los acusados, una parte ya fue juzgada y condenada en el proceso que concluyó en octubre de 2011. Otros 41 represores, en cambio, llegan a juicio por primera vez. Sobre el total, hay unos 25 acusados con el beneficio del arresto domiciliario y tres con excarcelaciones.

En el enorme grupo de acusados están quienes secundaron a Rubén Chamorro en la dirección de la ESMA, oficiales de Inteligencia, integrantes del grupo de tareas 3.3.2 y custodios de los secuestrados. También hay un grupo que cumplió funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, donde algunos secuestrados hicieron trabajo esclavo. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 29/11/2012; ver *Clarín*, sección Política, 29/11/2012 y ver *La Nación*, sección Política, 29/11/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 29/11/2012)

En la segunda audiencia del juicio que investiga los crímenes cometidos en el centro clandestino que funcionó en la ESMA, estuvo presente el juez Baltasar Garzón, quien sostuvo que “después de Nuremberg no creo que haya habido un juicio de esta envergadura por crímenes de lesa humanidad. Eso es muy importante no sólo para Argentina, sino para el mundo entero”.

La presidenta de Abuelas de Mayo, Estela de Carlotto, se sentó en la sala al lado del ex magistrado español, que contempló durante un rato las caras del enorme bastión de los 68 acusados del juicio. “Para mí es volver a encontrarme con los rostros de muchos de los que en España investigamos, especialmente de Ricardo Cavallo. Muchos de los que están aquí fueron procesados por mí (a la distancia) y verlos sometidos a juicio es a lo que cualquier juez aspira, sobre todo por hechos tan graves como éstos y que se esté haciendo en Argentina es un triunfo para todos y sobre todo para las víctimas.”

Uno de los efectos de lo que significa haber llegado al juicio de esta manera, sumando causas que hasta ahora habían estado divididas durante años, empezó a verse en la sala. Los 789 nombres de las víctimas reunidas en una enorme lista, leída como parte de la acusación, enumerados uno tras otro, actualizaron una dimensión hasta ahora no oída de la ESMA. El primer día se escucharon los “casos” de 1976, y el segundo buena parte de 1977. Entre ellos empiezan a verse singularidades, pero también coincidencias. La violencia sexual, los casos de quienes fueron sometidos a trabajo esclavo con funciones en dependencias como el

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; algunos circuitos de traslados; niños torturados frente a sus padres. También se escucharon caídas de familias enteras. Las políticas para acelerar los juicios hacen que las historias en esta etapa estén reducidas a unas pocas líneas, en sus tramos más duros y descarnados, pero que muestran lo sistemático. (Ver *La Nación*, sección Política, 30/11/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 30/11/2012)

2. Analizan cambios en la cúpula militar

Según informó *La Nación*, al cabo de tres meses signados por los conflictos el año podría llegar a su fin con cambios en los puestos de conducción de las Fuerzas Armadas. El diario informó que la Presidenta analiza disponer en diciembre relevos en lo más alto del Ejército y de la Fuerza Aérea, conducidos hoy por el teniente general Luis Alberto Pozzi y el brigadier general Normando Costantino.

Dichos cambios se sumarían al reciente desplazamiento del jefe de la Armada, almirante Carlos Alberto Paz, reemplazado en medio del escándalo de la Fragata Libertad por el subjefe de la fuerza, vicealmirante Daniel Alberto Martín.

La sensación de novedades inminentes en la conducción militar fue transmitida por fuentes castrenses, que lo atribuyen a un "desgaste natural" de mandatos prolongados y a la necesidad de "renovar el aire" en la conducción de las fuerzas.

Fuentes cercanas al Gobierno habrían admitido los rumores de cambios. Se trata de "decisiones exclusivas" de la Presidenta, en momentos en que la figura del ministro de Defensa, Arturo Puricelli, ha quedado notoriamente debilitada, a raíz del escándalo por el embargo trabado contra la Fragata Libertad en Ghana.

Recordemos que Pozzi, el general en actividad más antiguo del Ejército, conduce la fuerza desde noviembre de 2008, cuando reemplazó al teniente general Roberto Bendini. Su posible sucesión no está exenta de rumores y expectativas. El principal candidato es el actual subjefe, general César Milani, que conservó en mano propia el manejo del área de Inteligencia y ha cosechado enemigos dentro del Ejército. Tiene una estrecha relación con la ex ministra de Defensa y actual titular de Seguridad, Nilda Garré, cuyo trato con Puricelli no es el mejor. Los puntos flojos de Milani son el descenso de Garré en la confianza presidencial y el avance de una causa judicial sobre irregularidades en las compras del Ejército en el Mercado Central. La causa fue reactivada hace un mes por Puricelli ante el juez federal Norberto Oyarbide.

Si bien en la propia fuerza hay quienes abogan por la continuidad de Pozzi y el alejamiento de Milani, surgen otros nombres como posibles sucesores: el general de brigada Luis María Carena, del arma de Caballería y director general de Bienestar en el Ejército, y el general de división Daniel Víctor Calligaro, director de Producción de Fabricaciones Militares y formado en el arma de Comunicaciones. Mientras algunos le atribuyen a Carena contactos con el secretario de Legal y Técnica, Carlos Zannini, Calligaro fue compañero de promoción de Milani y es uno de los tres generales de división en la actual cadena de mandos del Ejército.

En la Fuerza Aérea negaron rumores sobre cambios inminentes, aunque no sorprendería el relevo del brigadier general Normando Costantino, que lleva seis años en la jefatura del Estado Mayor. Fuentes castrenses mencionaron para sucederlo al inspector general, brigadier mayor Mario Miguel Callejo; al director general de Educación, brigadier Luis María Cismondi, y al brigadier Mario Fernando Roca, que ocupa la Jefatura III de Operaciones en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (Ver *La Nación*, sección Política, 25/11/2012)

3. Complejo escenario jurídico para la Argentina por la Fragata Libertad

Como informó el diario *Clarín*, representantes de la Argentina y Ghana se enfrentarán en las primeras audiencias en las que Argentina busca la liberación inmediata de la Fragata Libertad, tras casi dos meses en el Puerto de Tema. Allí está detenida, en una inédita situación internacional, por el pedido de embargo del fondo estadounidense NML, que acogió la justicia ghanesa. Es además una situación relacionada al fallo que el miércoles emitió el juez Thomas Griesa en Nueva York para que nuestro país le pague la totalidad de su deuda a los llamados fondos buitres.

Según explicó *Clarín*, la misión oficial ante el Tribunal del Mar no es imposible pero sí compleja, debido a la cantidad de lagunas existentes en el caso. (Ver *Clarín*, sección Política, 25/11/2012)

4. Timerman desmintió que la Fragata Libertad haya sido movida

El canciller Héctor Timerman afirmó que es "totalmente falso" que se haya movido la fragata Libertad del lugar que ocupa en el puerto ghanés de Tema, donde está retenida desde el 2 de octubre pasado por el reclamo de un fondo especulativo de inversión, según dio a conocer *La Nación*.

Según señaló el canciller al leer un comunicado en la Casa Rosada, "a las dos de la madrugada hora de Ghana me comuniqué con nuestra embajadora en dicho país y me corroboró que la situación era de absoluta normalidad". Luego de señalar que la información que daba cuenta de un supuesto traslado de la fragata a otro sector del puerto de Tema era "totalmente falsa", Timerman cargó contra "los fondos buitres", a los que reprochó que "no tienen ningún límite y buscan desestabilizar" a países como la Argentina.

Timerman aclaró que el propio Tribunal del Mar, "que llevará adelante las audiencias del 29 y 30 de noviembre, ordenó no iniciar acciones que agraven la situación, por lo cual el juez ghanés se abstuvo de mover la fragata de su actual ubicación". Por otra parte, afirmó que "somos conscientes que los propietarios de los fondos buitres no tienen ningún límite, ni legal, ni ético, ni moral, a la hora de atacar a nuestro país" por lo que dijo apelar "a la prensa a que no se preste por interés o ignorancia a ser parte de la estrategia de desinformación pergeñada por los socios locales de los fondos buitres". Aseguró que los servicios "se están prestando con total normalidad" de la nave, y sólo observó que "hubo una falla en un generador alquilado al puerto de Tema, pero que está siendo reparado, con lo cual no hay ningún inconveniente". (Ver *La Nación*, sección Política, 27/11/2012)

5. La corbeta Espora demora reparaciones y continúa en Sudáfrica

Un grupo de técnicos de la empresa alemana MTU está trabajando codo a codo con la tripulación de la corbeta Espora. Si todo sale bien, la nave zarpará de Simontowns, Sudáfrica, entre el 15 y el 20 de diciembre próximo según dio a conocer *Ámbito Financiero*. El navío permanece amarrado en el muelle de la base naval de la armada sudafricana desde el 9 de octubre pasado a raíz de un desperfecto en los generadores.

El cronograma establecía que luego de Atlasur IX, la corbeta Espora iba a permanecer en Sudáfrica para sumarse por primera vez a las maniobras Ibsamar III, entre el 10 y el 26 de octubre, junto a los marinos de Brasil, Sudáfrica y la India, en

esa misma zona del Atlántico sur. La Armada no ha dado detalles del trabajo en curso en la Espora, sólo emitió un comunicado donde da cuenta de que se alcanzó el 65 por ciento, tampoco aclaró el porqué de la avería ni cuántos motores generadores están comprometidos.

La planta de generación eléctrica de las corbetas Meko 140 clase Espora está integrada por tres motores MTU (diésel) más uno de emergencia ubicado en la proa del navío. En condiciones normales, los tres generadores operan las 24 horas entregando la carga para la operación de los distintos sistemas que funcionan con el buque en navegación.

Especialistas del astillero Río Santiago (ARS), donde se construyeron las seis corbetas Meko 140 bajo licencia del astillero alemán Blohm + Voss, habrían advertido sobre la gravedad del desperfecto. Involucró al menos dos de los tres motores generadores, condición que hace inviable la navegación segura para un cruce del Atlántico. Ésa sería la razón por la que la corbeta se vio obligada a permanecer en Sudáfrica. También apuntaron que el motor generador de emergencia podría estar cerca del límite que lo saca de servicio para mantenimiento y por eso no se pudo contar con él para el retorno al país.

El percance técnico dejó a la Espora a merced del fondo buitre NML-Elliot, que había apresado a la fragata Libertad en el puerto de Tema, Ghana. El Gobierno nacional temió que corriera la misma suerte y se dispuso una visita del canciller Héctor Timerman, el 2 de noviembre pasado, a su par sudafricana, Maite Nkoana-Mashabane, para aventar un posible embargo. El comandante de la Espora, capitán de fragata Daniel Finardi, tiene a su favor que la corbeta yace dentro de una base naval sudafricana, que hay un fuerte vínculo entre ambas armadas y que la flota sudafricana tiene buques construidos por el astillero alemán Blohm + Voss, asegurándose así expertise en la mano de obra local.

Los técnicos del ARS aseguraron que la tarea en los motores de la Espora es de envergadura. Se trata de un mantenimiento mayor W 6, que en la codificación interna identifica el trabajo de máxima complejidad correctiva. El mantenimiento mayor procede dentro de un rango de entre 5.000 y 10.000 horas de funcionamiento dependiendo del modelo de planta MTU.

En marzo de 2010, el ministro Arturo Puricelli anunció un plan de modernización de los destructores Meko 360 y corbetas Meko 140 (Espora, Spiro y Rosales), que quedó en intenciones. El anuncio lo hizo en el marco de una visita a la base Puerto Belgrano en compañía del secretario de Estrategia y Asuntos Militares, Alfredo Forti; el jefe de Gabinete, Carlos Esquivel, y el diputado nacional Carlos Kunkel lo escucharon entre otros altos oficiales: el vicealmirante Daniel Martín, entonces comandante de Adiestramiento y Alistamiento, hoy titular de la Armada. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 27/11/2012)

6. Se define la suerte de la Fragata Libertad en el Tribunal del Mar

El Tribunal Internacional del Derecho del Mar dedicará sus audiencias del jueves y viernes al caso que le llevó Argentina tras la retención por Ghana del buque escuela "Libertad" desde octubre a raíz de una demanda de fondos especulativos por una deuda en mora tal como informó *La Nación*.

Denunciando que Ghana "violó las normas del derecho internacional que consagran la inmunidad de los buques de guerra", el gobierno de Cristina Kirchner presentó a mediados de noviembre ante esta instancia judicial, con sede en Hamburgo

(Alemania), una medida cautelar para que Accra libere la fragata retenida desde el 2 de octubre.

"La medida cautelar solicitada por Argentina consiste en exigir a Ghana la liberación inmediata e incondicional de la Fragata Libertad y su reaprovisionamiento para poder partir (...) con la mayor urgencia", dijo entonces el canciller Héctor Timerman. En Hamburgo, el tribunal deberá decidir si libera el buque dando curso a los argumentos de Argentina sobre la violación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar aunque también deberá analizar en un primer momento la competencia sobre la constitución de un tribunal arbitral para dirimir la cuestión de fondo, según fuentes consultadas por la AFP. Al tratarse de una medida de urgencia, los jueces deberán decidir rápido. De momento, Ghana no presentó ante el tribunal sus argumentos de defensa, aunque la justicia de ese país no reconoció la inmunidad del buque de guerra argumentando que Argentina había renunciado a ella al emitir los bonos de su deuda.

El buque escuela de la marina de guerra se encontraba en viaje de instrucción, que contemplaba varias escalas en América Latina, Europa y África, cuando fue retenida en el puerto de Tema, cerca de Accra, por la justicia ghanesa a raíz de un juicio del fondo especulativo NML Capital con sede en el paraíso fiscal de las islas Caimán. (Ver *La Nación*, sección Política, 28/11/2012)

Finalmente, la decisión del Tribunal del tendrá lugar el sábado 15 de diciembre, según informó un juez de ese organismo.

En la primera jornada de los alegatos por la retención desde el 2 de octubre en el puerto de Tema del buque insignia de la Armada, la Casa Rosada acusó al gobierno de Ghana de "violar el derecho internacional" y "generar una crisis". Luego será el turno de Ghana para contestar la postura argentina. La delegación argentina dijo que hizo "todo lo posible para resolver pacíficamente este diferendo", aunque denunció que las autoridades locales intentaron "tomar la bandera y los documentos del barco". La embajadora argentina dijo que la actitud de las autoridades de Accra generan una "situación de crisis" que obligó a las autoridades argentinas a evacuar a 281 personas, tripulantes del buque, tanto argentinos como de otras nacionalidades, por los riesgos a su seguridad y la falta de medios para vivir dignamente luego de que las autoridades portuarias de Tema cortaran la energía del buque.

Ghana envió el miércoles un documento de unas diez páginas con los argumentos de su defensa que, según la delegación argentina, no responde por qué Accra "viola" el derecho internacional, aunque sí reconoció, según citó la embajadora ante el tribunal, que "utilizó la fuerza para subir al barco".

Si bien el Gobierno pretende resolver rápidamente el conflicto con Ghana para liberar la Fragata cuanto antes, los tiempos del tribunal internacional son otros.

El caso de la Fragata es el número 20 en la historia del Tribunal del Mar y a pesar de tratarse de la máxima instancia sobre Derecho del Mar no puede asegurarse que la decisión que adopte sea la definitiva, ya que se puede apelar.

Por su parte, los ministros de Defensa de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) expresaron ayer un fuerte apoyo a la Argentina. En una decisión conjunta se expresó la "solidaridad a la hermana República Argentina por la detención de su buque escuela Libertad, exhortando a las instancias que correspondan para su pronta resolución". El breve texto de respaldo de los países de la región a la Argentina por su conflicto con Ghana se cristalizará en la cumbre de presidentes de la Unasur que se realizará en Lima y a la que no asistirá Cristina Kirchner.

El ministro de Defensa argentino, Arturo Puricelli, agradeció el "amplio apoyo y adhesión a la posición argentina" por el conflicto con Ghana que se intenta destrabar

en el Tribunal Internacional del Mar, con sede en Hamburgo". Al referirse a la declaración de apoyo de la Unasur, Puricelli sostuvo que "tenemos a un buque militar, un buque escuela, detenido por esos falsos inversores y especuladores", afirmó respecto de los fondos de NML Elliot que exigen en Ghana el embargo de la Fragata Libertad en reclamo al pago de 370 millones de dólares por parte de la Argentina por los bonos de la deuda. (Ver *La Nación*, sección Política, 30/11/2012)

7. Pliegos aprobados

Según dio a conocer *Página/12*, el Senado aprobó el pliego del vicealmirante Daniel Alberto Martín como nuevo jefe de la Armada, quien fue promovido a ese cargo tras la renuncia de Carlos Alberto Paz por el conflicto de la fragata Libertad en Ghana. (Ver *Página/12*, sección El País, 29/11/2012)

8. El asesor de un diputado de La Cámpora habría integrado el Batallón 601

Según dio a conocer *La Nación*, habría trascendido que un diputado de La Cámpora cuenta entre su equipo de asesores a un hombre de Puerto San Julián quien integró el listado del Batallón 601, grupo que realizaba tareas de inteligencia durante la última dictadura militar.

Se trata del diputado Leonardo Álvarez, representante de Puerto San Julián, y uno de los legisladores más críticos del gobernador Daniel Peralta, quien reconoció que entre sus asesores estaba Roberto Carlos Pierotti.

Según publicó hoy un blog de Santa Cruz, Pierotti fue director de Tránsito y Comercio del municipio y secretario del Concejo Deliberante de esa localidad hasta 2010, cuando la publicación del dossier con los nombres de 4300 ex agentes del Batallón 601, entre los cuales figuraba, lo llevó a renunciar. (Ver *La Nación*, sección Política, 29/11/2012)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.